



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA Y HORA:	10 DE NOVIEMBRE DE 2025	06:00 PM
TEMA PRINCIPAL:	SOCIALIZACIÓN DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL	
SESIÓN ORDINARIA No:	66	
INVITADA:	YAMILE CASTAÑO CUERVO	SECRETARIA DE EDUCACION
PROXIMA SESION:	11 DE NOVIEMBRE DE 2025	6:00 PM

Siendo las 6:11 de la tarde, damos por iniciada la sesión ordinaria número 66. Secretaria, por favor, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

SECRETARIA DANIELA:

Buenas días para todos y para todas, comenzamos con:

Concejal	Asistencia
Arango Valencia James Andrés	Presente
Baena Ramírez Juan Camilo	Presente
Bedoya Castaño Jaime	Presente
Espinosa Castro Ángela María	Presente
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Presente
Hurtado Betancur Jonathan	Presente
Jiménez Granado John Fredy	Presente
Querubín Loaiza Sebastián	
Quiroz Colorado Astrid Janet	Presente
Restrepo Henao Jennifer	Presente
Rodríguez Molina José David	
Sepúlveda Arredondo Juliana	Presente
Velázquez Ortiz John Jairo	Presente



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Vergara Ochoa Luis Aníbal	Presente
Yepes Torres Luis Hernando	Presente

Le informo, señor presidente, que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Continúe por favor con la lectura del orden día.

SECRETARIA DANIELA:

República de Colombia, Departamento de Antioquia, municipio de Caldas.

Honorable Concejo Municipal.

Fecha: 10 de noviembre de 2025, sesión ordinaria número 66.

Les presento el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Socialización del Plan Educativo Municipal a cargo de la secretaría de Educación, Yamile Castaño Cuervo.
5. Comunicaciones.
6. Proposiciones y asuntos varios.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Los concejales que estén de acuerdo, por favor, levanten la mano.

SECRETARIA DANIELA:



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Le informo, señor presidente, que el orden del día fue aprobado por 13 concejales de 13 presentes.

Tercero: Himno a Caldas.

Cuarto, Cuarto, socialización del Plan Educativo Municipal a cargo de la secretaria de Educación, Yamile Castaño Cuervo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Le damos la bienvenida a la secretaria de Educación, Yamile. Bien pueda, Yamile, tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA YAMILE CASTAÑO CUERVO:

Gracias. Muy buenas noches para todos y todas, y bienvenidos.

Hoy queremos que ustedes se sientan en un espacio de construcción colectiva, donde entre todos podamos pensar en el futuro de la educación del municipio de Caldas.

El objetivo que tenemos hoy es mostrarles el avance de las etapas iniciales que hemos empezado a construir con el Plan Educativo y, a partir de eso, vincularlos en un ejercicio participativo que nos permita recoger opiniones, percepciones, observaciones y aportes específicos a esa formulación.

Hoy vengo con todo el equipo, especialmente con el grupo que lidera el componente del Plan Educativo Municipal, y quisiera que me permitieran que la profesional que está liderando el plan educativo pueda hacer la presentación, para que ustedes conozcan a Liliana.

Ella es magíster en Pensamiento Prospectivo y Estratégico, y es quien nos está apoyando desde el componente estructural y metodológico en este proceso.

Entonces, pedí permiso para que ella pueda intervenir. Lili, te doy la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA MARTA LILIANA RAMÍREZ LOZANO:

Buenas noches. Yo soy Marta Liliana Ramírez Lozano. Me presento: soy facilitadora de procesos de planificación en diversos temas. Llevo un poco más de 20 años trabajando en planificación y, en los últimos 10, mi vida ha estado enfocada en los estudios de futuro. Por eso realicé la maestría en esa área, porque me apasiona generar cambios en la sociedad.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Estoy acompañando la actualización del Plan Educativo Municipal 2026–2035. Quisiera saber si alguno de los concejales que está aquí presente participó en el anterior o lo conoce.

Muy bien, hay una semilla.

Este no es un instrumento nuevo; es, en este momento, un acto de voluntad política, porque no es obligatorio para municipios que no están certificados. Sin embargo, Caldas viene realizando un ejercicio de planeación de futuro que se desarrolló en el periodo 2015–2024. Ese ciclo se cerró el año pasado y este año se inició con la actualización del Plan Educativo Municipal, que va hasta 2035.

Como lo mencionó la secretaría, este es un ejercicio de conversación e inspiración. Ustedes toman decisiones muy importantes para el futuro del municipio, pero quiero ponerlos en sintonía con la relevancia de las decisiones frente a la educación en los próximos diez años.

Como suelo decir, este plan es como un traje a la medida: depende de las necesidades del territorio y de hacia dónde queremos orientar la educación.

El objetivo es la revisión y actualización del Plan Educativo Municipal. Es un proceso que dura cinco meses; ya recogimos toda la información diagnóstica, como les vamos a presentar enseguida. Hoy les hablaré de la ruta metodológica.

Partimos del seguimiento y la evaluación del PEM anterior (2015–2024). Les presentaremos los resultados del análisis DOFA, el proceso participativo, las tendencias en educación —para contextualizarnos con el futuro— y finalizaremos con un taller de diálogo.

La ruta metodológica se planteó en cuatro fases:

1. Evaluación del PEM 2015–2024, en la cual buscamos identificar brechas, casos exitosos e inversiones realizadas. El plan no tuvo un seguimiento cuatrienal formal, así que realizamos esta evaluación integral.

También indagamos si los maestros y estudiantes conocían el plan, pues la planeación educativa es un instrumento rector, un plan estratégico a diez años. Desde allí deben derivarse los Planes Educativos Institucionales (PEI), generando una articulación que garantice continuidad sin importar el gobierno de turno.

2. Diagnóstico participativo, en el cual se implementó una ruta metodológica que permitió realizar talleres con padres de familia, docentes rural y urbano.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Este PEM se ha caracterizado por tener una fuerte presencia en la ruralidad, aunque se evidenció baja participación de familias, cuidadores y estudiantes, pese a ser una oportunidad valiosa para definir el futuro educativo de los próximos diez años.

3. Análisis prospectivo, fase en la que actualmente nos encontramos. Este componente busca anticiparse a los cambios emergentes del sistema educativo.

Realizamos validación de tendencias y recogimos propuestas escuchando a la comunidad educativa, las Juntas de Acción Comunal, la JUME, la Alcaldía y otros actores.

Este no es un plan hecho desde una oficina; es un plan hecho con y para la gente, para todo el sistema educativo.

4. Socialización y validación, que corresponde a la fase final del proceso.

Hasta ahora hemos avanzado en la fase tres y hoy les presentaremos los resultados de las fases uno y dos.

El proceso participativo ha contado con 16 encuentros realizados entre agosto y octubre, abarcando zonas rurales y urbanas, con la participación de 275 personas, entre docentes, estudiantes, acudientes y rectores.

Aquí pueden observar algunas imágenes del ejercicio de participación. Ha sido un proceso nutrido. Trabajamos mediante la matriz DOFA, pero de manera intencionada y con criterio: primero presentamos las cifras y luego invitamos a reflexionar sobre debilidades y oportunidades.

En la metodología del proceso participativo se evidencia una amplia participación de docentes, quienes han mostrado gran compromiso con el rumbo educativo del municipio.

Se ha destacado la importancia de articular el PEM con los PEI (Planes Educativos Institucionales).

El PEM es el plan estratégico municipal, nuestro instrumento rector a diez años. Los PEI, en cambio, son los planes que tiene cada institución educativa. Idealmente, los PEI deben estar alineados con el Plan Educativo Municipal, pero se evidenció una brecha: aunque los PEI se elaboran conforme a las guías del Ministerio, no siempre están articulados con el instrumento estratégico municipal.

Bueno, ¿y cómo le fue al PEM? ¿Cómo creen ustedes que le fue? Ahí se me sale la profe que llevo dentro.

¿Cómo ven ustedes la educación?



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Muy bien, enseguida, en el taller, conversaremos.

La evaluación del PEM la realizamos a partir de dos enfoques:

uno programático —revisando las líneas estratégicas, proyectos e inversiones (cinco líneas y 32 proyectos)—, y otro de percepción, para conocer si la comunidad educativa lo conocía o no.

Enseguida les presentaremos los resultados.

Entonces, este tuvo una doble vía en la evaluación.

Aquí están las cinco líneas estratégicas que tenía el plan: cultura y territorio, participación y ciudadanía, calidad y pertinencia, cobertura, acceso y permanencia, y gestión.

Yo les puedo decir que este plan es una buena semilla. Fue un plan que buscó marcar un norte, que da los frutos que hoy tenemos en algunos proyectos que han sido exitosos. Tuvo algunas debilidades, como cualquier plan, especialmente en el proceso de formulación del componente programático, es decir, esa cadena de valor donde el objetivo se desglosa a través de objetivos específicos. Eso genera unos productos, esos productos unos insumos, y en función de eso se tienen indicadores de gestión, de productos y de resultados.

Como nos enseña el DNP, la planeación, en ese marco normativo que rige al Estado, tiene su expresión más tangible en la planeación bajo la escala de la MGA. En ese momento se formularon 32 proyectos.

El ejercicio de evaluación de los 10 años apenas se hizo este año. Si bien se hacían evaluaciones parciales, el ejercicio completo —en qué invertimos, cómo lo invertimos, si cumplimos o no los proyectos y metas— apenas se realiza en este proceso.

Hoy contamos con una gran matriz de inversión, una matriz que muestra qué proyectos se ejecutaron, cuáles no, y que presenta no solo el componente cuantitativo, sino también el detalle cualitativo que la Secretaría de Educación expone frente a estos ejercicios de evaluación.

En cuanto a la inversión, se han destinado 72.365 millones de pesos en estos 10 años, entre 2015 y 2024. Hubo picos de inversión en los años 4 y 6, con casi 15.000 millones de pesos en cada uno de esos años. En total, 72.000 millones. En términos de ejecución presupuestal, se cumplió: el plan contemplaba 73.000 millones y se ejecutaron 72.000.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Sin embargo, al revisar si se cumplieron todos los proyectos y objetivos, el análisis cambia. La inversión se ejecutó, pero el cumplimiento de los objetivos, la ejecución completa de los proyectos y el logro de las metas no se evidencian plenamente.

¿Dónde se concentraron los recursos? En las cinco líneas, sobre todo en cobertura, acceso y permanencia; en calidad; y en gestión. Estos tres grandes rubros concentran la mayor inversión del decenio.

Hallazgos clave del proceso

En el ejercicio de evaluación del plan desde el componente programático, se puede afirmar que hubo una priorización y una buena apuesta del municipio por la educación. Hay una gran inversión —72.000 millones de pesos—, capacidad de ejecución de recursos y un compromiso institucional con el sector educativo.

Entre los aspectos por mejorar, al evaluar no solo la inversión sino también la ejecución de los proyectos, se encontró limitada la innovación en las aulas pedagógicas. Por eso es tan importante estudiar las tendencias. Hoy el sector educativo nos demanda nuevas formas de pensar la educación: cómo la ejecutamos y cómo seguimos educando a nuestros niños, niñas y jóvenes.

Una de las apuestas del plan era el bilingüismo, y en eso los resultados no fueron los esperados. También se evidencian debilidades en la gestión del riesgo, una débil apropiación de las bibliotecas escolares —como se ve en el diagnóstico del Plan Leo—, poca orientación municipal en los procesos de georreferenciación y deficiencias en el cumplimiento de las relaciones técnicas estudiante-maestro-área.

Esto tiene mucho que ver con la infraestructura, y es un aspecto que se repite constantemente en las observaciones de los actores consultados.

Estos planes son valiosos si se les hace seguimiento, si no solo hay inversión, sino también apropiación social. Eso es lo que estamos buscando: que los docentes, rectores, juntas y el consejo se apropien de este instrumento. Este es un plan que estamos construyendo entre todos, y de esta construcción deben surgir propuestas colectivas. Pero si no queda instalado, si no queda capacidad instalada para defenderlo, llega otro gobierno y el plan se convierte en un documento más.

En cuanto a la percepción sobre el conocimiento del PEM, casi el 65% de 481 personas encuestadas no saben qué es el PEM, un 30% tiene conocimiento parcial y solo un 5% lo conoce de forma detallada, especialmente docentes y rectores. El resto no sabe qué es ni para qué sirve.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Ahora, en la **fase dos** del proceso, estamos realizando el diagnóstico. Recordemos que son cuatro fases en total.

Resultados del diagnóstico – Análisis DOFA

Evaluamos tres aspectos principales:

1. Cobertura, acceso y permanencia:

Fortalezas: el PAE, el transporte escolar, las estrategias de permanencia y la articulación con la educación superior.

Debilidades: el acceso rural y la infraestructura insuficiente, aspectos mencionados reiteradamente. Se identificó una conectividad limitada y brechas urbano-rurales, que se amplían frente al avance de las tendencias digitales.

Oportunidades: apoyo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), programas del MEN en infraestructura y primera infancia, y articulación con el Plan Educativo Metropolitano.

Amenazas: restricciones fiscales derivadas de factores nacionales e internacionales, riesgos ambientales, alta migración y dispersión territorial, lo cual afecta la continuidad educativa.

2. Calidad educativa:

Fortalezas: compromiso docente, programas de mejoramiento y convivencia, y actualización de los PEI.

Debilidades: bajos resultados en las pruebas Saber, bajo nivel de bilingüismo y uso incipiente de las TIC.

Oportunidades: formación docente, convenios con universidades y adopción de nuevas metodologías de aprendizaje.

Amenazas: sobrecarga laboral de los docentes, discontinuidad de programas y brecha tecnológica entre lo rural y lo urbano.

3. Planeación, gestión y eficiencia de los recursos:

Fortalezas: cultura de la planeación, priorización presupuestal y apoyo de los rectores.

Debilidades: débil gestión de indicadores. Al no tener una cadena de valor estructurada, no se formulan adecuadamente los indicadores. Si no se tiene claridad en los indicadores, se



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

pierde el rumbo de la planeación y se debilita la evaluación de la gestión, los productos y los resultados o impactos.

Oportunidades: implementación de sistemas integrados de gestión, fortalecimiento del observatorio educativo y cooperación con el AMVA y aliados del sector.

Amenazas: cambios de política, rotación de personal y desarticulación institucional.

Estos resultados de la DOFA fueron producto de los aportes de 275 participantes. Los talleres se diseñaron para cualificar a los asistentes y dotarlos de criterios técnicos: se presentaron cifras, resultados e inversiones para fundamentar los análisis.

En conclusión, se revisó cómo le fue al Plan Educativo Municipal, los resultados del diagnóstico y los principales hallazgos. A continuación, se abordará hacia dónde va la educación. Y antes de hablarles de las tendencias, quisiera escuchar qué temor tienen frente a la educación en 10 años. ¿Cómo se imaginan esto?

Los voy a poner, quiero que se pongan unas gafitas de modo futuro y se vean en 10 años aquí tomando las decisiones, concejales.

Muy bien, voy a seguir entonces a terminarla y al final. Muy bien. Tenemos seis tendencias grandísimas, que son: cambios demográficos, ¿cierto?, el cambio climático, la innovación tecnológica, equidad e inclusión, atención a la diversidad y aprendizaje a lo largo de la vida, formación, o sea, el aprendizaje continuo.

Muy bien. Cambios demográficos.

Pues los cambios demográficos ya nos tienen; ya es un asunto que se invirtió la pirámide poblacional. Yo me imagino que, en desarrollo entonces del plan prospectivo que ustedes aquí formularon o que tienen, estuvieron viendo que cada vez son menos niños y más adultos. Y si son más adultos, ¿qué va a pasar con la educación en 10 años?, ¿cierto?

Y eso tiene unas implicaciones para el PEM. Por ejemplo, aquí lo traemos así: la necesidad de adaptar la oferta educativa, la flexibilidad de trayectorias, la atención a población migrante o desplazada y la adecuación de infraestructuras.

Y esto ya lo estamos viviendo en el país. Por ejemplo, en Medellín ya se está pensando que los jardines infantiles Buen Comienzo, que se diseñaron en el 2009, 2010 y 2011, y que estaban pensados para atender población infantil, en las tardes puedan tener atención al adulto mayor o a las mujeres para el tema de cuidado.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Entonces, en términos de hacia dónde va la educación, hay que pensarse no solamente el cambio demográfico, sino las nuevas generaciones que vienen. Hay una generación que está naciendo en este momento, que arrancó este año: la nueva generación, la **Generación Beta**, y es una generación que viene con todas las soluciones dadas.

Entonces, la educación tiene que pensar más en el pensamiento crítico, en cómo le enseño a un niño que tiene todo resuelto y que todo está a un clic, distinto a nosotros o a los más viejitos que estamos aquí.

Muy bien. El cambio climático y la sostenibilidad.

Eso nos afecta. El cambio climático, en términos de acceso, por ejemplo, en la ruralidad, entendido desde dos grandes aspectos: cuando hay mucha lluvia o cuando hay mucha sequía.

Cuando hay mucha lluvia, nos afecta zonas rurales; y cuando hay mucha sequía, mucho calor, y eso afecta las capacidades cognitivas de los niños, niñas y jóvenes.

¿Qué vamos a hacer con eso?, ¿qué implicaciones tiene para el PEM?

Por ejemplo, incorporar la sostenibilidad como una competencia transversal del plan; asegurar infraestructura resiliente es otra implicación que puede tener, al igual que protocolos de emergencia y vinculación con agendas ambientales.

Aquí tenemos unos retos: financiación, por ejemplo, y formación docente en temas ambientales.

Cuando hablábamos con los docentes, decían: "Sí, efectivamente", y hacían la reflexión.

Entonces, estas tendencias ya vienen muy validadas con todos los actores. Uno sí pone esta pregunta del cambio climático porque uno cree que eso no lo toca, pero sí nos toca.

Sí nos toca, y la articulación intersectorial es clave. O sea, esto es exitoso si, en el ejercicio, se vincula una mirada de futuro.

La innovación tecnológica, la inteligencia artificial y el aprendizaje personalizado.

Eso es una tendencia. Hay muchas tendencias, pero en el ejercicio elegimos estas seis para el municipio de Caldas.

Y claro, nos abrimos a escuchar al final del ejercicio.

Esto es uso de tecnologías, y uno dice: entonces, si en el diagnóstico se encontró que hay una brecha porque la conectividad es baja, ¿cómo vamos a resolver esto?



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Los niños vienen con una velocidad de aprendizaje, ¿cierto? ¿Cómo lo vamos a resolver?, ¿cómo nos lo vamos a pensar?, ¿qué infraestructura tecnológica debemos tener para estos niños que están naciendo a partir del 2025 o 2026, que vienen con todo lo tecnológico?

¿Estamos preparados para que, cuando entren en tres años, tengamos todo listo para recibir a esta nueva generación que llega con todo resuelto?

Entonces, ahí se nos plantean unos retos grandísimos frente a la velocidad de las tecnologías. Por eso surge la prospectiva como una disciplina importante: porque nosotros planeamos a corto plazo.

En ese ejercicio, el Departamento Nacional de Planeación creó la Subdirección de Prospectiva, y lo que se busca es que todos los planes se anticipen en el análisis de prospectivas, y ojalá todos incorporen análisis de futuro y estudios prospectivos.

Aprendizaje a lo largo de la vida, formación continua y nuevas trayectorias educativas.

Esto sí que nos aplica. ¿Qué va a pasar con el adulto mayor?

A manera de conversación con los docentes, veíamos que yo les decía: “¿Qué pasa si a ustedes se les van los niños de quinto y les llega un grupo de adultos mayores en la jornada de la tarde?”.

Y ellos decían: “No”, pero eso va a pasar. Puede que no en este plan, pero sí en 30 o 40 años.

La pirámide se invirtió, y eso, en otros países que hoy están con déficit de mano de obra, se debe a que no tomaron medidas a tiempo.

Entonces, esto implica que tengamos educación continua. Es un reto.

Equidad, inclusión y atención a la diversidad.

Este tema ha sido constante. En los diferentes espacios de participación se hace evidente.

Pareciera que —bueno, lo voy a decir así— el municipio demanda que nos concentremos un poco, que demos una mirada a esta tendencia, porque se busca mayor equidad, mayor inclusión.

Aquí tenemos unos retos: lo complejo que puede ser la implementación, los temas de recursos, porque los recursos son limitados, y también esto implica un cambio en la cultura institucional.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Por algún lado debemos trabajar el tema de la cultura institucional para abordar esta tendencia.

Espacios y entornos de aprendizaje transformadores: físicos, virtuales y mixtos.

La pandemia nos cambió la historia de la humanidad, y esto sigue creciendo.

Ahí, la implementación del PEM tiene unas implicaciones: infraestructura adaptativa, inversión en plataformas.

Tenemos que pensar en todo el tema inmobiliario, no solamente en la infraestructura de datos, sino también en el mobiliario, las políticas de aprendizaje.

Y con esto viene un reto muy grande en temas de infraestructura, con esta tendencia que también hemos evaluado.

Bien, de manera general, les acabo de presentar las seis tendencias sobre las cuales nos estamos pensando el futuro de la educación en Caldas.

Hay muchísimas, pero cuando uno hace el análisis del municipio frente a la DOFA, frente a lo que tiene, puede concentrarse en esas seis grandes tendencias.

Muy bien, vamos al espacio del taller. No sé si hasta aquí podemos hacer las preguntas o inquietudes.

Vamos al taller. Muy bien. Yo quisiera escucharlos frente a las inquietudes que tengan antes de irnos al taller, porque la idea es un espacio de diálogo, de conversación, ¿cierto? Bien interesante.

Esto es un proceso de creación conjunta entre los diferentes actores, y ustedes son unos de ellos, pero también son decisores.

Entonces, si logro de alguna manera permear con amor y poner esa semilla que es pensarnos la educación a 10 años de una manera diferente, seguramente en 10 años el balance puede ser otro, ¿cierto?, para el municipio, y puede de verdad atender las necesidades que tiene el sector educativo.

Entonces, los escucho.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente. Muy buenas tardes para todos y todas, para la secretaría y todo su equipo de trabajo. Bienvenidos al recinto del Concejo.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

En todo este tema, creo que soy el menos indicado porque en temas de estudio y educación no he tenido muchas oportunidades, pero siempre me he cuestionado mucho los temas de aprendizaje y de educación.

Recientemente, y no tan recientemente, ha pasado en muchas oportunidades un tema que me preocupa mucho. Usted ahorita dijo una palabra clara: “¿Cómo nos veremos en 10 años?”. Yo creo que pasa lo de siempre: en 10 años vamos a tener matemáticos, médicos, ingenieros, arquitectos.

Y yo pienso, personalmente, que estamos preparando a la población para que salga a competir, para que salgan a sobrevivir.

Yo, en medio de mis locuras, y lo he pensado varias veces, me pregunto por qué en las instituciones educativas —y siempre lo he pensado— el futuro de nosotros se plantea desde los niños, desde la infancia, porque finalmente son quienes nos van a gobernar mañana y quienes van a administrar este espacio donde nosotros estamos.

Pero yo decía: “¿Por qué no habrá una materia o un currículo —no sé cuál sea el término— que sea obligatorio en las instituciones?”.

Yo quisiera, no sé si formular un proyecto donde esté el cuidado animal. No sé si lo puedan asociar a ética, a ciencias sociales, a ciencias naturales, o a medio ambiente; donde a los niños se les enseñe primero a ser personas.

Es que yo creo que lo que pasa en Colombia y lo que pasa en la calle es el reflejo de lo que somos en la casa, de lo que somos como sociedad. Y sí, matemáticos todos, ingenieros todos, abogados hay como cinco o seis, pero ¿seres humanos?

Cuando pasa lo que pasa con los animales, es porque nos hemos preparado para ser el mejor matemático, pero no para ser un buen ser humano.

Y si hubiera un proyecto —teniendo en cuenta que ya normativamente en Colombia se apoya el bienestar animal, porque hay cuatro o cinco artículos que lo respaldan y desde la normativa protegen a los animales—, ¿qué faltaría? Que en los colegios y en las instituciones, porque he estado prestando mucha atención, no se habla —vuelvo y repito— de un currículo donde diga: “Vamos a enseñar a proteger a los animales”.

Pero que venga desde el colegio, con los niños, porque cuando los niños crecen ya tienen interiorizado todo lo que hay que hacer con los animales, cómo se deben querer, cuál es la tenencia responsable.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Así podríamos ver cómo nos vemos en 10 años, porque si seguimos preparando matemáticos, ingenieros y arquitectos, pero no seres humanos, pienso que en 10 años nos vamos a ver con más dificultades de las que tenemos hoy.

De pronto con más inteligencia, aplicando más la tecnología, saliéndole adelante a la inteligencia artificial, pero no como seres humanos.

Y créanme que a mí me gustaría mucho un proyecto donde en los colegios sea obligación que haya una materia que hable del cuidado de los animales.

Muchas gracias, presidente.

TIENE UNA ACOTACIÓN LA CONCEJALA JENNIFER RESTREPO:

Gracias, presidente. Va con el tema que planteaba el concejal James. Justamente, el 30 de octubre se sancionó la *Ley Empatía*, que es para que en los próximos seis meses se empiece a formular ese currículo educativo de protección animal. Entonces, para mayo o junio estaremos en el trabajo de poderlo llevar a las instituciones educativas.

Gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA ASTRID QUIROS:

Gracias, señor presidente. Muy buenas noches para todos y para todas.

Gracias por la exposición y por el trabajo que llevan en cuanto al proyecto.

Tengo unas dudas que quisiera plantearle. Por ejemplo, el Plan Estratégico Municipal, el PEM, ¿cómo sería tan importante teniendo en cuenta que hoy el municipio no es certificado en materia educativa? ¿Cuál es la estrategia más relevante a mediano y corto plazo?

El plan está articulado con el plan de desarrollo de esta administración, con el departamental y el nacional. Usted mencionaba que se habían invertido 72 millones. Eso es nada para la educación.

—Setenta y dos mil.—

¿Estos 72 son a nivel nacional o municipal? ¿Podría contarme más o menos en qué actividades se vinieron a desarrollar esos 72 mil?

En cuanto al tema de educación continua, me parece que le estamos apuntando a algo que el municipio necesita día a día, porque hoy en día la población es cada vez más adulta y necesitamos que estas personas también tengan conocimiento en el tema educativo. No podemos desconocer que el municipio cuenta con más de 40 grupos de adulto mayor, donde

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

aún hay personas analfabetas. Entonces, este punto sería muy ganancioso para el municipio, al llegar a esta población de adultos y adultas mayores que hoy lo necesitan.

Nada más por ahora, y que sigan trabajando en el plan, que me imagino contará con un voto positivo, porque el municipio necesita esta actualización. Es todo por ahora, presidente. Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOSA.

Gracias, presidente. Muy buenas tardes para todos los presentes.

Bienvenidos a todo el equipo de la Secretaría de Educación, a la secretaria, por supuesto, Yamile, y a todos los que nos siguen a través de las redes.

Una pregunta: dentro de las tendencias, ¿vamos a tener o nos van a hacer presentación de programas, proyectos, metas, indicadores y estrategias? Porque no veo ningún cuadro que especifique, de cada tendencia, lo que acabo de mencionar.

Me gustaría verlo, porque esa es una forma de medir qué es lo que vamos a hacer, ¿cierto? Pienso que de esa manera fue como ustedes lograron tener resultados de la evaluación que hicieron, porque si no se tiene un indicador o una meta, es muy difícil hacer seguimiento y evaluación.

No lo veo dentro de la presentación. Por eso le preguntaba al presidente si íbamos a tener más sesiones de socialización, porque esto amerita una más. El plan educativo es demasiado amplio para decir que en una sola sesión vamos a abordar todo lo que tiene que ver con las tendencias y sus componentes.

También sería muy bueno conocer el propósito de cada tendencia, que si bien aquí ustedes no lo mencionan, uno puede inferirlo, pero sería ideal que estuviera explícito.

Porque hay una cantidad de factores por los cuales los planes educativos no se llevan a feliz término. Y no hablo solo de administraciones anteriores; creo que este plan educativo que se está planeando para los próximos 10 años, en 10 años diríamos: "Faltó mucho o faltó por hacer".

Uno de esos factores es la infraestructura educativa. Necesitamos gobiernos o gobernantes claros y conscientes de que se requiere cada día más infraestructura educativa actualizada.

Ni siquiera se da el plan de cada cuatro años para tener, por lo menos, una infraestructura nueva que cumpla con todo para poder decir que vamos a cumplir a cabalidad con el plan educativo.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Mire la infraestructura tecnológica: en muchos colegios todavía no la hay. Así es muy difícil cumplir un plan educativo municipal.

Si bien hablamos de la falta de recursos, también es un tema de gestión. ¿Qué gestionan los rectores? ¿Qué gestiona el gobierno municipal con los gobiernos departamental y nacional? La gestión tiene mucho que ver para que estos planes se ejecuten, porque a veces el gobernante enfoca su mirada en otra cosa, de acuerdo con su programa de gobierno o su plan de desarrollo.

La familia también es un factor muy importante: el compromiso de la familia, los docentes, los rectores. ¿Qué tan preparados o qué tan abiertos están a los cambios?

Uno ve, por ejemplo, que algunos docentes o rectores no están dispuestos a aceptar esos cambios o a prepararse para ellos. Muchos no quieren salir de esa pedagogía de hace muchos años, y eso es justo lo que necesitamos transformar.

Venimos con una cantidad de problemáticas sociales y familiares que exigen esos cambios.

¿Estamos preparando a la docencia para ello? ¿Y con ella a la familia?

Muchas familias creen que la formación y la educación solo se dan en los colegios, pero ellas también son parte fundamental desde la casa.

Hay muchas situaciones que inciden en que un PEM no se desarrolle a cabalidad.

En el 2015, el que está hoy en curso era "el mejor". Se decía que íbamos a ser un municipio referente en educación, y hoy vemos que no fue así.

Y así va a pasar cada vez que se presente un nuevo plan, porque siempre habrá factores que no permitan ese desarrollo completo de cada proyecto, programa o meta.

Por eso, hago un llamado a la sensibilización y a la difusión del PEM. Puede que lo den a conocer durante la elaboración, pero después se olvida por completo lo que aquí está escrito.

Era eso, presidente. Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.

Gracias, presidente. Bueno, muy buenas noches para todos.

¿Recuerdas tu nombre?

—Marta Liliana.—

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Marta Liliana, muy buenas noches y bienvenida al Concejo.

Yo, más que como concejal, hablo como padre de familia y como exestudiante del municipio de Caldas. Podría recoger todas las apreciaciones que han dado mis compañeros concejales respecto a la educación.

Hoy, la educación —no solo en Caldas, sino a nivel mundial— viene haciendo unas transiciones para las cuales el Estado no prepara a las instituciones, ni las hace avanzar a la par con esos cambios.

Creo que aquí podríamos quedarnos dando ideas y apreciaciones como Concejo.

La frase con la que iniciaste me parece muy importante y deberíamos analizarla para poder construir este plan.

Un plan educativo municipal no es obligatorio, especialmente cuando no vincula ni obliga a las instituciones del municipio a acogerse a él, porque Caldas no es certificado en educación.

Entonces, todo este trabajo que se viene haciendo, ¿qué tan productivo puede ser? ¿Realmente va a fortalecer la educación si no es obligatorio para las instituciones del municipio acogerse a él?

Dentro de los valores que mencionaste en el reporte aparece una cifra de 72.365 millones durante 10 años, entendiendo que ese es el recurso que ha invertido el municipio en educación.

Los dos principales ítems son cobertura y gestión. ¿Qué es exactamente ese rubro de "gestión"?

Tampoco vi en la presentación cuál fue el porcentaje de cumplimiento del plan educativo municipal anterior. Solo aparece una cifra del 60%, pero no es clara.

Sería bueno saber cuáles eran las metas de ese plan y en qué porcentaje se cumplieron, porque desde ahí podríamos analizar en qué reforzar el nuevo plan educativo municipal, qué no se cumplió y qué se puede mejorar.

Creo que nosotros, como concejales, tendríamos que partir desde allí, evaluando esas cifras para poder proponer otras. De lo contrario, lo haríamos como padres de familia o como comunidad, no como Concejo Municipal.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025**

En cuanto a la Gobernación de Antioquia —entendiendo que dependemos de ella para que el municipio opere sus colegios—, ¿cómo se vincula nuestro plan al suyo?

¿Ellos reciben nuestro plan y lo integran al suyo, o hacen uno aparte?

Porque si hacen uno aparte, entonces estaríamos perdiendo el tiempo haciendo planes que ni siquiera son tenidos en cuenta.

Se mencionó en varias ocasiones el bilingüismo. Vuelvo a lo mismo: ¿podemos, como municipio, articular a las instituciones para que fortalezcan el bilingüismo, o seguimos dependiendo de la Gobernación?

Por último, en los reportes de los talleres realizados se mencionan 375 participantes, de los cuales solo 60 son estudiantes y 40 padres.

Listo. Solamente 60 estudiantes y 40 padres. El resto son docentes y rectores.

Van a ser más talleres, porque yo creería que sí es importante que se tenga más en cuenta —y en un porcentaje mucho mayor— a los estudiantes y a los padres, porque los docentes tenemos un techo que no se supera, a no ser que haya más estudiantes, y siempre van a ser los mismos profesores.

Serían los padres y los estudiantes quienes están día a día en la comunidad, teniendo esas experiencias y entendiendo cómo la educación puede mejorar sus actividades. Entonces, se van a hacer más talleres y sería una petición que se vinculen más estudiantes y más padres. Gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE DAVID RODRÍGUEZ.

Gracias, presidente. Muy buenas noches para todos y todas. Yo quiero empezar con una inquietud que me surge, y es: ¿hasta dónde el municipio y la administración tienen la facultad o la competencia para poner en marcha este Plan Educativo Municipal? Porque todos sabemos, como usted bien mencionó en su intervención, que el municipio no está certificado en educación, es decir, dependemos directamente de la Gobernación, y las únicas intervenciones que podríamos hacer tienen que ver con la infraestructura educativa del municipio.

Entonces, quiero empezar haciéndonos esa pregunta, y creo que va muy en la dirección de lo que comenta mi compañero Jonathan Hurtado: si este Plan Educativo Municipal efectivamente se está coordinando con el departamental o con las políticas que tiene el departamento en materia educativa.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Pero yo sí creo que esta discusión sirve para hacer algunas reflexiones o plantear algunas inquietudes que me han venido surgiendo desde hace mucho tiempo, y tiene que ver, secretaria de Educación y señora Marta, con varios aspectos que se han perdido o que se han venido cambiando con una visión errónea de que estamos evolucionando o avanzando.

Ejemplo concreto: se están cambiando los libros por internet, y en internet se encuentra cualquier cosa: cosas que son ciertas, pero también cosas que no lo son. Entonces, la pregunta que nos tenemos que hacer es: ¿hasta dónde esa, entre comillas, "supuesta evolución" nos está llevando a formar personas con criterios reales y verídicos, y no sobre mentiras que otros publican en internet?

¿Hasta dónde, por ejemplo, la inteligencia artificial, en vez de ayudar, está perjudicando a los estudiantes, evitando que se esfuerzen académicamente en elaborar sus trabajos? Simplemente copian en ChatGPT —creo que así se llama— y ahí hacen todo el trabajo o el documento.

Entonces, es bueno que también ese tipo de reflexiones se hagan, que no creamos que la evolución, entre comillas, es siempre beneficiosa. A mí eso me parece supremamente perjudicial, porque si internet tuviera un filtro donde se publicara solo lo que es real y verídico, sería válido; pero en internet aparece de todo, incluidas las famosas "fake news".

Inclusive voy a contar algo que me parece desastroso: ¿hasta dónde las redes sociales son oportunas en el proceso educativo de los estudiantes y jóvenes? ¿Hasta dónde es productivo o eficaz que se comparta la imagen de un joven o de una joven para hacerle bullying, por ejemplo? Todos esos aspectos deberían ser tocados en un Plan Educativo Municipal.

Otro tema que me llama la atención —y puede sonar conservador, pero no lo es— tiene que ver con las normas de urbanidad que se les deben enseñar a los estudiantes. Cosas tan simples como: los codos no se ponen sobre la mesa cuando uno está comiendo; no se habla con la boca llena, por respeto a quien nos escucha; se dice buenos días, buenas tardes, muchas gracias, hasta luego. Esas son reflexiones que debemos hacernos.

También lo he dicho en reiteradas ocasiones: la libertad de expresión o el famoso "libre desarrollo de la personalidad" es un cuento, porque lo que ha hecho es convertir deseos en derechos. Entonces, la indisciplina se volvió un derecho.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Si hay reglas claras en la institución educativa, ¿por qué razón esa institución, que es el Estado, tiene que acomodarse a lo que el niño quiere, cuando es un niño de 13 o 14 años que todavía no tiene conciencia suficiente de qué va a hacer con su vida, ni a qué quiere aspirar, ni siquiera qué quiere estudiar cuando salga del colegio?

Y hasta agreden a los profesores, porque casos se han visto. Me imagino que la secretaria de Educación conoce de esos temas. Entonces, ¿hasta dónde la libertad se volvió libertinaje? ¿Hasta dónde no estamos formando ciudadanos que aporten al país, sino fomentando una anarquía futura?

Esto ha llegado a un punto, secretaria, compañeros y señora Marta, en que ya se escucha que si un niño de 13, 14 o 10 años quiere cambiar su sexualidad o su género, el Estado se lo permite. ¿Cómo así que el Estado le va a permitir a un niño de 10, 12 o 15 años que se haga una cirugía para cambiar el sexo con el que nació? Todos esos temas hay que tocarlos, y eso no es conservadurismo, es lógica.

Cuando ese niño tenga 18 años, que decida; mientras tanto, no, porque el Estado debe garantizar que ese niño en formación tenga conciencia suficiente para decidir, y un niño de 14 años no la tiene.

Yo siempre he dicho que los deseos se volvieron derechos. Salgo a una protesta, daño los vidrios de un banco, destruyo semáforos, daño propiedad ajena y creo que eso es libertad o revolución. Pero el respeto también significa respetar lo ajeno, y eso se ha perdido.

Sería bueno aprovechar que hay un gobernador de tendencia seria, como el doctor Andrés Julián, para que, con la Gobernación de Antioquia, se aborden todos estos temas. Porque uno escucha intervenciones de líderes nacionales que son una pésima influencia para los jóvenes que se están formando.

La concejala Ángela ha tocado un tema muy importante: el centro de todo esto tiene que ser la familia.

Entonces, ¿cómo va a jugar la familia acá? Yo invito a la reflexión, porque si nosotros, que estamos en este espacio de poder y decisión, no tomamos conciencia de esto, y solo buscamos el aplauso de unos pocos fanáticos que no representan a la sociedad, y no le ponemos freno a este tipo de iniciativas que desvirtúan la sociedad, estamos muy mal.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Y eso empieza desde el presidente, que no da buen ejemplo, y sigue con los gobernadores, alcaldes y concejales. Porque, si no, vamos a llegar a la conclusión de que matar gente es bueno “porque me miró feo”.

A ese paso vamos, y me parece que este tipo de cambios hay que mirarlos: hasta dónde son positivos, y hasta dónde son libertinaje o anarquía. Gracias, señor presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO.

Gracias, presidente. Es una acotación a lo que dice el compañero José David, y estoy muy de acuerdo con él. Lo he dicho anteriormente: las normas empiezan en la casa.

Yo no entiendo, secretaria Yamile, cómo funcionan estas instituciones. Hay que respetar los derechos de los estudiantes, sí, pero también hay deberes. En las instituciones hay manuales de convivencia que los padres de familia o acudientes firman al ingresar, comprometiéndose a cumplir las normas.

Yo siempre he puesto un ejemplo muy claro: nunca he visto un policía en pantaloneta, con ropa diferente a su uniforme. Lo mismo debería aplicarse en los colegios. A veces voy a recoger a mi esposa al Jomaber y digo: “Mi amor, ¿eso qué es?”. El pelo anaranjado, el buzo rojo, sin portar el uniforme. Y la coordinadora, el rector y todos se dan cuenta.

Hay 20 o 30 muchachos con uniformes diferentes y que entran a cualquier hora. Entonces, cuando ponen un colegio como María Auxiliadora, donde le dicen al joven “organícese, vístase, motílese”, y luego en el Jomaber hacen lo que les da la gana, el muchacho aprende a hacer lo que quiera.

Yo no estoy de acuerdo con que niños de 8, 10 o 12 años tengan teléfonos en las aulas de clase tomando fotos y haciendo de todo, menos estudiar. El 99 % de los estudiantes, por no decir todos, están haciendo otra cosa. En Bogotá ya hay instituciones que lo prohibieron.

Sería muy importante que, aunque no somos municipio certificado, hubiera una reunión con los rectores para que todos miren hacia el mismo lado. Si usted pone a escoger a un muchacho entre la sopa y el chocolate, se come el chocolate.

Y, para quienes me escuchan —unos estarán de acuerdo, otros no—, como decía el compañero, no se trata de ser popular, sino de decir la verdad.

¿Cómo es posible que los estudiantes entren a la institución de cualquier manera? El padre de familia, antes de matricular al niño, debe decir: “Aquí hay unas normas que cumplir. ¿Está de acuerdo o no?”. Y él firma. Pero los muchachos están haciendo lo que les da la gana,



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025**

secretaria. Entran con un tenis de un color, los zapatos de otro, en bluyín cuando no les toca, con chompa, y el pelo hoy rojo y mañana anaranjado.

Nosotros, desde la casa y desde aquí, estamos permitiendo cosas que no deben pasar.

Muchas gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBIN.

Gracias, señor presidente. Un saludo para todos los compañeros concejales, para todas las personas que nos acompañan y a usted, Marta, por estar aquí hoy y darnos un diagnóstico de este proyecto, que sería muy importante.

Como he sido reiterativo, el deporte y la educación cumplen un papel fundamental para el desarrollo de la sociedad, y creo que está muy bien que ahora se estructure un plan precisamente para los próximos diez años.

Creo que, a modo de petición —igual que la concejala Ángela—, debe haber unas mesas más de socialización directa, donde nosotros también, como concejales y personas que estamos con las comunidades, podamos tener un acercamiento y aportar desde nuestro conocimiento. Quizás no seamos los más expertos en educación, pero sí en lo que vemos en los asuntos sociales y las situaciones familiares. Podemos ayudar a construir un plan más necesario y mejor diagnosticado según las necesidades del municipio.

Quisiera preguntarle varias cosas. Primero, hacer un llamado frente a una de las falencias que tenemos en la educación actual: la falta de incorporación directa de las familias en el proceso educativo. Sabemos que, por las responsabilidades y dinámicas familiares actuales, lastimosamente los padres han puesto una carga grande sobre el sector educativo.

Las instituciones, los profesores y los rectores sufren con una carga en la cual se espera que el papel que no cumple la familia en casa lo asuma la escuela. Y es ahí donde, en este plan, debemos hacer una incorporación obligatoria y responsable de los padres de familia con las instituciones educativas.

No podemos ser ajenos a los asuntos actuales, como la salud mental de nuestros jóvenes, que es preocupante. Sé que ustedes, que están en el ámbito educativo, conocen el crecimiento desbordado de los problemas de salud mental en los jóvenes. Este es un tema que no solo se relaciona con la inclusión, sino también con la familia.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Si la sociedad destruye a la familia, se pierde el primer valor fundamental de educación que tienen nuestros niños y jóvenes. Es ahí donde ustedes, en el ámbito educativo, deben incorporar ese compromiso y esa articulación con el núcleo familiar.

Antes teníamos las "escuelas de padres"; creo que ya no se llaman así, ¿cierto? ¿O se siguen llamando así? Bueno, creo que debemos tener un trabajo muy serio con nuestros padres.

Podemos hacer muchas cosas dentro de las iniciativas educativas, pero nuestros jóvenes — como lo decía usted — pertenecen a una generación en la que el conocimiento se absorbe de muchas maneras, en un segundo, con un clic. Nuestros jóvenes tienen toda la información que necesiten al alcance, y eso hace que la educación parezca perder relevancia frente a las nuevas tecnologías.

Pero es ahí donde el ser de nuestros jóvenes —sus valores y principios— no puede estar desarticulado del proceso educativo. Es preocupante ver cómo nuestros jóvenes le huyen a la autoridad. Ya no hay autoridad, y los profesores temen ejercerla, porque no sé si vimos el video que se hizo viral en el municipio: cuando fuimos a hablar con la profesora y vimos la situación que se vivía con ese niño, no entendíamos la magnitud de lo que estaba pasando. Lastimosamente, termina crucificada la docente, pero no se analiza qué ocurre realmente dentro del aula.

Quiero reconocer la iniciativa de trabajar en la infraestructura educativa y de gestionar recursos e innovaciones para nuestros jóvenes. Pero vuelvo a preguntar: ¿por qué hemos sacado la ética y los valores de nuestras instituciones educativas? ¿Por qué eliminamos la educación religiosa?

Somos seres biopsicoespirituales. No podemos desconocer que uno de los grandes retos de nuestros jóvenes es entenderse a sí mismos, reconocer sus capacidades. Vemos a jóvenes que salen del colegio sin saber qué hacer, sin entender su vocación en el mundo. Jóvenes frustrados con problemas personales y educativos.

Estuve mirando una tabla sobre el índice de deserción escolar, y entre 2023 y 2024 las cifras son muy altas. Realmente, esto nos debe llevar a revisar los mecanismos educativos, no solo creer que avanzamos porque tenemos dos o tres lenguas, sino porque formamos el ser.

Hay una institución educativa muy bonita que dice: **"Una institución para la persona, y una persona para el mundo."** ¿Cómo estamos formando a nuestros jóvenes y niños para el mundo? En reglas, en educación, en límites.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Como decía otro concejal, estamos confundiendo la libertad con el libertinaje. Hemos perdido la capacidad de enseñar a nuestros jóvenes a tomar decisiones conscientes. Es un gran reto definir qué queremos hacer con ellos.

Lo hablaba estos días con la Secretaría de Desarrollo: los empresarios están preocupados porque los grandes empleados de las empresas son adultos; los jóvenes que salen de las instituciones no quieren trabajar, quieren ser *influencers*, *youtubers* o dedicarse a cosas que no tienen relación con el trabajo formal.

Ese es un gran reto para nosotros, y creo que este plan debe responder a eso. Es un asunto social al que no podemos ser ajenos. Muchos jóvenes estudian solo por cumplirle a sus padres, no porque vean la educación como una herramienta para fortalecer su vida.

Yo sé que ustedes, en el sector educativo, lo han notado. No es una generalidad, pero sí una tendencia preocupante.

También quisiera saber, por ejemplo, en el proceso que convocó a 275 personas —entre docentes, estudiantes, acudientes y rectores—, quiénes pertenecen a ese grupo. Sería importante incluir representantes de iglesias, mesas interreligiosas, y personas que se han preocupado por la educación, incluso maestros retirados que aún tienen mucho conocimiento que aportar.

Me parece importante incorporar al INDEC como un enlace directo con el desarrollo deportivo, y alinear todos esos componentes. No sé quiénes integran esa mesa, pero quisiera saberlo.

Además, hablaba con el rector de una institución sobre las familias disfuncionales. Casi el 80 o 90 % de los jóvenes con problemas provienen de familias disfuncionales y llegan con esas dificultades al entorno educativo. Sería importante incluir no solo apoyo psicológico, sino también terapias familiares conjuntas. Es un asunto social que, si no está plasmado en el plan, debería incluirse como un eje fundamental.

Hay muchas cosas por trabajar y muchas inquietudes. Creo, señor presidente, que a consideración suya —y de todos los Corporados—, este es un asunto al que debemos ponerle atención, porque es el plan de educación para los próximos diez años.

Gracias, señor presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL FABIO GUZMÁN.

Gracias, presidente. Buenas noches para todos.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Solamente una duda: ¿qué estrategias tienen ustedes en las escuelas rurales, donde la mayoría de los niños se quieren venir a estudiar a las urbanas? A veces una profesora atiende cinco grados o máximo dos. Eso es preocupante, porque los padres dicen: "La educación es la misma", y se traen a los niños, dejando más desamparadas las escuelas rurales.

Muchas gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL HERNANDO YEPES:

Gracias, presidente. Buenas noches para todos los compañeros concejales, la secretaria de Educación, la asesora del plan, los contratistas y quienes nos ven a través de las redes.

Creo que todos los compañeros han dicho cosas muy importantes frente al plan, y no voy a repetirlas. Tengo dos o tres puntos que quiero que miremos con profundidad.

Uno de ellos es reconocer que tenemos una sociedad enferma, porque los padres de familia les entregamos la responsabilidad de la educación a los profesores, y eso me parece lamentable.

Aquí lo primero que deberíamos hacer es educar a los padres de familia, porque muchos simplemente mandan a los hijos al colegio y los recoge cualquiera, y eso no es criar una familia.

Creo que este tema se ha hablado y lo profundizaremos más adelante, pero tengo otro asunto que sí es uno de mis grandes dolores: el manejo del deporte en el sector educativo.

El deporte ayuda a construir sociedad, fomenta valores como el respeto y la disciplina. Sin embargo, hoy tristemente no veo mucho compromiso de los rectores en los juegos escolares, los juegos intercolegiados e incluso los juegos del magisterio, que son los de los profesores.

Hace 15 o 20 años, todos los muchachos estaban desesperados por participar en las representaciones de los colegios, para asistir a los zonales municipales y luego a los regionales. Hoy, los mismos rectores evitan que ellos participen.

Entonces, además de que los jóvenes hoy son perezosos y solo quieren estar pegados al celular, tenemos herramientas para sacarlos de eso y no las usamos. No ayudamos.

Yamile sabe que ese es mi dolor, porque si bien hay 400 o 500 niños que participan en esos juegos, deberían estar casi todos, porque es un derecho que ellos tienen y algo que los profesores y rectores deberían priorizar si queremos fortalecer los valores que deben inculcarse en casa y reforzarse en la escuela, y que se potencian aún más en el deporte.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Hoy, tristemente, eso no pasa. Luego nos damos golpes de pecho diciendo que el niño es esto o aquello, pero claro, si nosotros contribuimos a esa situación, empezando por no darles permiso para participar, no hay derecho. Ellos tienen un derecho, y no los dejan ir.

Que porque hay un seguro... Sé que la Secretaría tiene un seguro, los colegios tienen seguro, Indeportes Antioquia también genera seguros para esos casos. Pero los profesores, por miedo a tener 20 muchachos a su cargo en una competencia deportiva donde no saben cómo van a responder, se cohíben de llevarlos.

Creo que eso es responsabilidad de los rectores, y ahí la Secretaría debe ayudarnos, por el bien de los muchachos.

Hay otra cosa también lamentable: tenemos profesores de 60 años ya pensionados, trabajando. Eso no puede ser.

En la sociedad actual, los jóvenes les gritan, les pegan, y ellos no dicen nada. Ha pasado.

Entonces, el Plan Educativo Municipal, no sé si pueda tocar ese tema con la Secretaría de Educación Departamental. Por eso digo que la Secretaría Departamental de Educación también tiene un papel importante, más aún si no somos un municipio certificado.

Yo he tenido grandes discusiones con maestros de Caldas frente a este tema. No acepto que un profesor de 60 años esté dictándole clase a un niño de 12. Es totalmente distinto. Los valores hoy son distintos, las energías también.

No los descalifico, deben tener mucho conocimiento, pero ¿tienen la capacidad de lidiar con 20, 30 o 40 muchachos de 12 o 13 años? Creo que no. O no sé si estoy equivocado.

Ahí también tenemos una gran deuda con esos muchachos, porque no es culpa de ellos que les asignen un profesor de 60 años; es el sistema, y el sistema debería ser más respetuoso con los jóvenes que están en proceso de formación.

Esas eran las dos reflexiones que quería hacer frente al tema. Habrá momentos para hacer muchas más.

No quiero repetir lo que ya mencionaron mis compañeros concejales, pero esas dos me duelen mucho.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Y otro tema —ya lo sabe Yamile— es que yo quisiera que Caldas tuviera un Centro de Educación Física. Se lo he dicho a ella y al gerente del Instituto de Deportes.

Nuestros procesos de formación deportiva están mandados a recoger porque no tenemos una orientación adecuada para estos niños.

Hace 20 años fuimos exitosos, pero hoy no tenemos nada en ese tema. Los procesos deportivos están casi muertos. Con tanta cantidad de niños y tanto talento, eso no puede ser.

Hace años existía el Centro de Educación Física, pagado por la Secretaría de Educación del Departamento. Hoy no lo pagan, pero creo que el municipio, en este caso Caldas, debería hacer un esfuerzo conjunto con el departamento para crear nuevamente ese Centro de Educación Física, porque también ayudamos a formar desde ahí.

Lo mismo pasa con los Juegos de la Calle. Están en crisis hace rato. Hemos intentado recuperarlos y vamos por buen camino, pero falta mucho por hacer, especialmente con los festivales de rondas y otras actividades que se habían perdido.

Además, tenemos una gran deuda con los muchachos de la ruralidad. Por eso, muchas veces ellos quieren venirse a estudiar a la zona urbana, porque saben que allá no llegan todas las oportunidades que hay acá.

Son cosas que debemos analizar, revisar y ojalá queden plasmadas en el plan.

Y lo otro que me pareció preocupante: ¿cómo así que solamente una evaluación en 10 años? Eso fue lo que entendí. Eso no puede ser. Los planes hay que evaluarlos cada año y ajustar lo que se deba corregir.

Un plan que no tiene evaluación es tiempo perdido.

Ya nos pasó con el plan decenal de educación hasta 2022: no hubo un solo proyecto de ese plan que se haya desarrollado. Entonces, ¿para qué hacer planes si no los vamos a ejecutar bien?

Ahí debe haber compromiso de las administraciones municipales y de los rectores.

Creo que hay mucha tela por cortar, pero seguiremos avanzando en el desarrollo de este proyecto.

Yo quisiera que este plan salga bien, que se evalúe cada año —esté quien esté en el gobierno— para mejorarlo y poder entregar buenos muchachos a la sociedad en el futuro.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Yo quisiera agregar un par de cosas a lo que han mencionado mis compañeros.

Por ejemplo, además de la formación como persona, también me hace falta, Marta, la formación en **habilidades blandas**, que son tan importantes porque con ellas un joven puede crecer profesionalmente, ya sea dentro de una compañía o en su propio proyecto.

¿A qué habilidades me refiero? Comunicación, trabajo en equipo, liderazgo. Son demasiado importantes y siempre he sentido que eso le falta a nuestro sistema educativo.

Sé que ustedes buscaban también la participación del Concejo Municipal, así que esta es una propuesta, Marta, para insertar en el Plan Educativo Municipal.

Otro tema es la cultura. Tenemos grandes debilidades en este aspecto.

Por ejemplo, algo interno en las instituciones educativas: el uso de las unidades sanitarias. ¿Han visto cómo se mantienen los baños en los colegios? Eso no cambia.

Yo recuerdo que cuando estaba en el colegio era igual, y siento que las instituciones educativas no han hecho nada por cambiarlo o implementar algo que realmente impacte.

Eso también, Marta, lo propongo como un punto para considerar.

Decía el concejal Yepes y el concejal Hurtado algo que me quedó resonando: ¿qué vamos a hacer para que este proyecto no quede en el papel, sobre el escritorio? ¿Cómo vamos a garantizar que realmente se lleve a cabo?

Y más cuando escucho al concejal Jonathan decir que no es obligatorio. Me preocupa que todo este esfuerzo en formular y actualizar el Plan Educativo Municipal termine igual que el anterior, sin ejecución.

Por eso propongo que dentro del plan quede establecido un sistema de seguimiento, incluso que venga cada año al Concejo Municipal, secretaria Yamile.

Un sistema de seguimiento que garantice que el plan realmente se movilice en el municipio, porque estoy casi seguro de que, de lo contrario, volvería a quedar solo en el papel.

Otro de los temas que me genera inquietud es el presupuesto.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Este plan habla, por ejemplo, de infraestructura. Todos los concejales sabemos las necesidades que tiene el municipio en materia de infraestructura educativa.

Entonces, ¿con qué recursos se va a movilizar el cumplimiento de las acciones establecidas en este plan?

También se menciona la inteligencia artificial

¿Cómo van a garantizar los permisos, licencias o condiciones necesarias para que las instituciones educativas puedan usar inteligencia artificial u otras tecnologías que se quieran promover?

Porque el plan dice que se le va a dar un manejo fuerte al tema digital.

Esas son, por ahora, mis preguntas, Marta.

Bien, puede dar respuesta a los concejales.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DE LA SEÑORA MARTHA:

Hola, muy bien. Voy a... Algunas son propuestas que tomé mientras los escuchaba, tomando nota, digamos. Hay propuestas, hay inquietudes, otras que les va a responder la secretaría. Entonces, voy a ir uno por uno frente a las propuestas, como por ejemplo el tema del deporte, la primera intervención del concejal que hablaba del cuidado animal.

Nosotros hoy lo que sí les quiero dejar es que estamos presentándoles el diagnóstico y estamos en la etapa de formulación, es decir, estamos recogiendo las ideas. Todavía no tenemos estrategias ni componente programático, no tenemos líneas estratégicas, programas ni proyectos, porque apenas estamos recogiendo la información.

Parte del ejercicio de hoy es que ustedes puedan acceder al link que les vamos a dejar al final, para que puedan ingresar sus propuestas, y por supuesto, que aquí ya queden registradas. Entonces, hoy todavía no hay componente programático. Esto también da respuesta a la concejal que mencionó que no hay líneas, programas ni proyectos, y con mayor razón, ¿cuánto cuesta el plan educativo municipal? Eso se tendrá una vez se estuture el componente programático.

Muy bien, frente a la inquietud que presentaron varios sobre por qué hacer un plan si no es obligatorio, pues ahí sí les quiero dejar algo con mucho amor: es responsabilidad del municipio velar por el fortalecimiento de la planeación educativa. Es una responsabilidad. Si bien hay un plan educativo departamental, no tiene identificadas las necesidades que tiene



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Caldas. Por eso, cada plan es como un vestido: cada uno tiene su estructura y se hace en función de las necesidades de cada territorio.

Entonces, no podemos obviar la responsabilidad de planear y de fortalecer la planeación del municipio con miras a una certificación. Es un municipio que ha crecido, ¿cierto? ¿Cómo vamos a soltar la semilla que nació hace 10 años? Por eso quiero dejarles la importancia y la pertinencia de hacerlo ahora, ya que se venció el año anterior, porque lo que muestra es un ejercicio de fortalecimiento de la planeación educativa.

Frente a esa pregunta, reitero que sobre estrategias todavía no estamos en esa fase; vamos a construirlas. La idea es que, por solicitud y por lo que escuché, podamos volver y presentarles —más que presentarles, construir con ustedes el componente programático—. Es decir, hacerlo en conjunto, ver qué va a quedar, porque aquí hay muchas inquietudes frente a la familia, hacia dónde va la educación, los medios, las tecnologías.

En ese ejercicio tenemos una corresponsabilidad para hacerlo juntos, y lo vamos a hacer juntos. La secretaría queda con la tarea de la agenda, pero yo me dispongo: hacemos un taller y lo trabajamos en un espacio más cercano, donde podamos exponer, mirar ideas. Esto es un tejido conjunto y de cohesión social, no es un plan solo de la Secretaría de Educación.

Muy bien. ¿Dónde estuvo la inversión y cómo nos fue en el cumplimiento de las metas?

Como tenemos hoy, la inversión está por líneas estratégicas del plan, y está el detalle año a año, que no me parece oportuno revisar ahora, pero sí les daré un paso general. En porcentaje, el cumplimiento a los 10 años fue del 73%.

Cada proyecto —los 32 proyectos— tenía una meta, y con el equipo de la Secretaría de Educación hicimos la valoración de esas metas.

Por ejemplo:

Renovación de prácticas ambientales: la meta era que en 2016 el 100% de las instituciones tuviera los "pres". Lo cumplimos.

Plan de riesgos en los establecimientos educativos: ahí nos rajamos, 0%.

Eventos para socializar experiencias significativas ambientales: se cumplió parcialmente.

Cátedra local integrada al currículo escolar: estimamos un cumplimiento del 20%.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Esto está incipiente y por hacerse. Por eso decimos que no estamos partiendo de cero, porque no es lo mismo hacer un plan por primera vez que construir sobre uno que ya dejó conocimiento, ejecución y recursos invertidos: 72.000 millones de pesos, una cifra significativa.

Frente a Juegos de la Calle, sí hay un cumplimiento avanzado, pero, como decía el concejal, debemos evaluar si el cumplimiento se mide solo por ejecución o también por resultados, ya que los criterios de valoración quedaron débiles en la formulación de indicadores.

Entonces, hoy puedo decir si se cumplió o no, y en qué porcentaje, con un promedio general del 73%.

Podemos entregar la matriz de valoración cualitativa y cuantitativa para quien la solicite, ya que es información de la Secretaría de Educación.

Ahora, frente a si se articula con el Plan de Desarrollo, ahí está la mirada estratégica. Uno no formula un plan por cumplir una norma, sino porque tiene claro hacia dónde va. Si yo tengo claro hacia dónde va mi sistema educativo municipal —creado con base en sus necesidades y recursos—, debo tener en cuenta el marco fiscal. No se trata de planear por planear, sino de hacerlo con sentido de realidad y de gestión.

Eso no significa que solo planeemos con el marco fiscal; también es planear qué debe gestionar un rector, una secretaría, etc.

¿Cómo se vinculan los PEI a los PEM? Otra vez, con mirada estratégica. La Secretaría debe velar por el fortalecimiento de la planeación del municipio. El año pasado se hicieron reuniones con rectores, vimos debilidades en los PEI, que no estaban articulados con los PEM. Fuimos a la mesa de rectores, y este año, con mayor conciencia, estamos viendo la importancia de contar con un instrumento rector que defina hacia dónde va el municipio en temas educativos.

Programas y proyectos: todavía no tenemos el componente.

¿Hasta dónde tiene el municipio competencia? Esto no implica asumir competencias; es responsabilidad de la Secretaría de Educación fortalecer la planeación del municipio.

Las demás fueron propuestas frente al deporte, la familia, la salud mental. Hoy les pido que, con el código QR, puedan presentar todas sus propuestas: serán evaluadas, y luego vendremos a contarles qué quedó y cómo va el camino del Plan Educativo Municipal.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

El tema de estrategias en escuelas rurales: todavía no tenemos estrategias; apenas estamos identificando propuestas. Una vez tengamos eso, lo haremos conjuntamente y lo valoraremos. Este es un ejercicio de cocreación, que apunta a modelos flexibles, una de las tendencias actuales.

Frente al deporte, también son propuestas. Si el PEN puede incidir en la gestión de los profesores o no, enseguida responderá la secretaría. Sí incide en la calidad educativa, aunque no tengamos autonomía plena. Pero sí marca una ruta clara que ojalá quede tan apropiada que el Concejo venga a rendir cuentas de cómo va el Plan Educativo Municipal. Ese sería un logro importante.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES:

No la vi en el diagnóstico, y es sobre las bibliotecas escolares. Eso antes era tan fuerte y hoy no tenemos nada. No sé si en el diagnóstico se habló sobre el tema, porque además la lectura y la escritura son fundamentales. Hemos hecho algunos programas en la zona rural con buen resultado, pero sí quisiera que se tuviera en cuenta eso en el plan, porque si no leemos, también estamos mal. La lectura ayuda a consolidar muchas cosas. Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DE LA SEÑORA MARTHA:

Bueno, sí, nosotros sí lo identificamos, también desde el Plan Leo, en esa articulación y esas oportunidades.

Yo, como facilitadora y tejedora de información —ese es mi rol en los procesos de planeación—, claro que identificamos esa debilidad en las bibliotecas escolares. Es estratégico, porque se articula con el Plan Leo, que viene creciendo. En ese ejercicio, seguramente habrá una línea estratégica, un programa o un proyecto relacionado, pero todavía no sabemos en qué escala; esta es apenas la semilla, estamos recogiendo información.

Sobre la participación: van 275 personas, pero apenas vamos en la etapa de diagnóstico y formulación. Vamos a reforzar la participación de los estudiantes, como lo mencionó uno de los concejales.

Creo que así doy una barrida general por las intervenciones.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO:

Gracias, vicepresidente. Doña Marta, no tengo las respuestas a las dudas que hice, porque si bien yo no fui quien dijo que no era obligatorio, fue en el inicio de la presentación donde mencionaste que la ley no obliga a los municipios no certificados a hacer planes. Mi pregunta

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

radicaba ahí: si no obliga al municipio, ¿cómo este plan se articula con el Plan Educativo Departamental?

Mencionaste el Plan de Desarrollo, pero no el Educativo Departamental.

También sobre el porcentaje de cumplimiento: es importante que nos cuenten la metodología, las preguntas, las DOFA, pero nosotros, como concejales, evaluamos otras cosas. Evaluamos el 71% de cumplimiento, los indicadores que tenía el plan. Tú solo nos dices que eran indicadores débiles, pero no sabemos cuáles eran ni qué datos tenían.

Entonces, yo como concejal no puedo evaluar una DOFA o retroalimentar un método de planeación sin conocer los indicadores.

Vuelvo y repito, como padre sí puedo hacerlo, pero no sé qué tan beneficiosa fue una sesión de estas para no mostrar los indicadores que necesitamos. Porque si el 71% se cumplió con indicadores flojos, yo diría que nos fue mal, pero no puedo decir si nos fue bien o mal porque no sé qué indicadores eran.

Eso era lo que pedía: que realmente nos dieran un contexto de resultados de este plan, porque al final sigue siendo una reunión donde ustedes, como Secretaría de Educación, están pidiendo conceptos a la comunidad, y creo que este era un espacio diferente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DE LA SEÑORA MARTHA LILIANA:

Bueno, mire, concejal, frente al Plan Educativo Departamental, claro que nos articulamos con ese, con el metropolitano y con el nacional, ¿a través de qué? Del componente programático.

Entonces, nosotros tendremos unas líneas estratégicas, programas y proyectos que tendrán el análisis dentro del documento técnico de soporte, el cual indica con qué se articula, con qué línea o programa departamental. Es decir, se tiene toda una cohesión y una coherencia, porque no es el plan solito, es el plan dentro del nacional, el departamental y el metropolitano.

Entonces, hay un apartado de articulación.

Voy a hacer una acotación: la DOFA es el instrumento que aplicamos para el diagnóstico de lo que estamos haciendo hoy, y de lo que estamos hablando es del plan que se cerró, ¿sí?, a 2024.

Eso quiere decir que no hay indicadores de DOFA. Tenemos unos indicadores y realmente tenemos evaluadas las metas de cada uno de los 32 proyectos, que podemos proyectarlas si



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025**

así lo considera el Concejo, o enviarles, vía correo electrónico, la matriz de valoración y descripción del cumplimiento.

Sí, gracias, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN:

Gracias. Bueno, concejal, no sé si entonces quiere que le mostremos la matriz. Lo que pasa es que es una sábana, porque son... ¿cuántos indicadores, Lili? Son 32 proyectos y muchos indicadores, ¿cierto? Entonces, es una sábana, pero se las podemos hacer llegar, o si quiere, se las proyectamos.

Lo que pasa es que hoy pensamos que era muy importante escucharlos, poder empezar a generar en ustedes esa inquietud sobre el plan y que pudiéramos ir enfocándonos en el proceso que continúa.

Pero lo que usted plantea es absolutamente pertinente, y por eso creo que con esa información ustedes podrían ampliar el criterio para ir generando un imaginario en torno al Plan Educativo, ¿cierto?

Porque, recuerden que, de alguna manera, ustedes son los que finalmente van a aprobar el acuerdo municipal, porque el próximo año traeríamos ya el plan para que se convierta en política pública a través de un acuerdo municipal. ¿Sí?

Entonces, por eso es muy importante que tengan todas las informaciones y todo lo que ustedes consideren que podamos compartir.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Sí, muy buenas noches a la mesa directiva, en cabeza del vicepresidente primero, la vicepresidenta segunda Ángela, mis compañeros Corporados, las personas que hoy nos acompañan, funcionarios de la Secretaría de Educación, demás personas y quienes nos acompañan a través de las diferentes plataformas digitales.

Antes de que la secretaria tome la palabra, aprovecho la oportunidad para agradecerle a la funcionaria que nos trae hoy este proyecto ambicioso para el municipio de Caldas, necesario, por cierto. Se tiene que dar. Siempre lo he manifestado aquí, en este escenario, en este templo de la democracia: Caldas tiene que evolucionar y trascender.

De acuerdo con la cultura y los hechos históricos, en la educación es donde más debemos entrar en la nueva generación de lo que es la enseñanza. La educación, desde épocas muy remotas, traía como propósito preparar al ciudadano. Y allí, en su momento, se inician las

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

escuelas, las famosas casas de las tablillas, donde comienzan a formar al ciudadano. En Egipto también se acogió esta teoría.

Entonces, se buscaba que el ciudadano llegara a la máxima expresión y generara dentro de la sociedad un aporte importante. La educación viene desde épocas muy remotas: pasa por Platón, quien manejaba la dialéctica como axioma para que las generaciones pudieran entrar a un sistema social mediante el entendimiento.

Pero Platón más adelante cristaliza eso con la formación del ser, para que pueda ser, dentro de lo que él llamaba "la polis", un ser verdaderamente preparado. Entonces, desde esas épocas venimos a este estadio, y es que debemos seguir preparándonos. Seguir preparándonos significa entrar en las nuevas tecnologías, como bien lo plantea la funcionaria que hoy nos expuso este proyecto.

Quizás hoy nos sorprende un poco, porque en esta primera instancia apenas nos estamos enterando de cómo serán las estrategias para alcanzar este plan educativo, que tendremos que analizar más a fondo. Imagino que esta es la primera oportunidad que tiene la secretaria de Educación de presentarnos el proyecto, y dentro de lo que está proyectado, los concejales también tendremos ideas que aportar. Por eso se realizarán mesas de trabajo.

Caldas necesita este plan. Y no solo Caldas: todos los municipios de Colombia y todos los países del mundo deben entrar en esta nueva era. Son otras épocas. Nuestros hijos y nietos no pueden volver a las épocas antiguas. Sé que la tradición y la moral siempre deben estar, pero dentro de estas nuevas estrategias se debe implementar el tema de la ética y la urbanidad. Eso va de la mano. No quiere decir que, porque tengamos nuevas estrategias, vamos a dejar de lado esas enseñanzas de moralidad y ética que nos transmitían antaño los docentes y las familias.

Pienso que sí, Caldas tiene que meterse en el cuento, ponerse la camiseta. Desafortunadamente, en este momento no somos certificados. Yo lo hablaba hace tiempo con Óscar: el tema de la certificación en Caldas. Hacia allá debe apuntarle el desarrollo del municipio.

Inclusive, en esta gobernanza tenemos un alcalde que es profesor, ¿cierto? Entonces, pienso que el alcalde deberá iniciar ese camino hacia la certificación, y los próximos gobernantes deberán continuar un proyecto que debe empezar en esta administración. Imagino que el alcalde dejará esa semilla para que germine.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Y termino con Carlos Gaviria. Soy muy admirador de Carlos Gaviria —Dios lo tenga en su eterno descanso—, quien manifestaba en una conferencia en el Externado que, en Francia, en su momento, un filósofo llamado Jean-Paul Sartre tenía un alumno que le dijo:

“Profesor, tengo un problema muy grande. Estamos en guerra; quiero presentarme como soldado para defender a Francia, pero mi madre está muy enferma. Si me voy, se muere; si me quedo, abandono a mi patria. ¿Qué hago?”.

Sartre le respondió —en palabras sencillas—: “El ser humano es libre, toma decisiones. Si te vas al ejército, serás el mejor soldado y patriota de Francia. Si te quedas con tu madre, el mejor hijo. Aplica el imperativo de Kant: obra de tal modo que tu conducta pueda convertirse en norma universal”.

¿Qué quiere decir eso? Si quieres ser un buen patriota, hazlo; si quieres ser un buen hijo, hazlo. Estamos condenados a ser libres.

¿Y por qué traigo esto a colación? Porque Caldas no tiene que estar sujeto a una cuantificación o a un decreto u ordenanza para iniciar su trabajo pedagógico y avanzar hacia adelante. Debemos crear conciencia. Caldas puede convertirse en ejemplo para otros municipios del departamento y del país. Cuando logremos certificarnos, ya tendremos el camino muy avanzado.

Muchísimas gracias, señor presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JOHN JAIRO VELÁZQUEZ.

Gracias, presidente. Muy buenas noches para todos y todas: la doctora Marta Liliana, Yamile, Óscar, las personas que nos acompañan de la Secretaría de Educación y los Corporados.

A ver, empiezo mi intervención; no quería hablar, pero se le despierta a uno la palabra al escucharlos a todos. De verdad, esto que nos traen hoy es bastante importante. Ya lo mencionaron los Corporados: no es una obligación, pero sí una necesidad.

Es una necesidad implementar ciertos planes. Ustedes nos trajeron el diagnóstico, la situación actual que ven en este momento, las fortalezas, las debilidades en cuanto a la educación, los objetivos claros y medibles para mejorar la calidad educativa.

También nos mencionó la doctora unas estrategias concretas para lograr dichas metas. Los recursos son importantísimos, porque sin ellos no vamos a tener mucha capacidad de movernos, ¿cierto?

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

En cuanto a los indicadores, creo que nos falta avanzar mucho. Desafortunadamente, se han perdido muchos valores, las bases fundamentales de la educación social. Voy a mencionar algo que le he aprendido al concejal Aníbal: ya no digo "ayer" o "antes", sino "en otrora".

En otrora, cuando nosotros estudiábamos, las cosas eran un poquito diferentes. Lo que pasa es que ahora, desafortunadamente, por tanta permisividad de estos padres de la patria —los que nos gobiernan y legislan—, se crean leyes que no siempre son viables ni fortalecen el desarrollo social. No lo hay.

Mencionaba el concejal José David el artículo 16 de la Constitución: el libre desarrollo de la personalidad. Claro, libre desarrollo de la personalidad, pero también tenemos unas obligaciones; no solamente tenemos derechos, sino también deberes para que la sociedad, en verdad, sea una sociedad con más oportunidades para todos y más asequible. No sé cómo estaremos con esa cátedra del urbanismo en las instituciones educativas, ya que se perdió la cátedra de religión porque eso ya no lo hay por el tema de la libertad de culto. Pero con la Constitución de 1886, que era muy conservadora, estaba ahí el tema de la religión.

Entonces, nos hemos vuelto una sociedad y un Estado alcahuete, por decirlo así, y lo que nada nos cuesta, volvámoslo fiesta. Por ejemplo, hablaban de las unidades sanitarias, de la CEO, en las instituciones educativas. ¿Quién de ustedes, en otrora, concejal, no recuerda cuando estábamos en la escuela y en los colegios y nos tocaba a nosotros hacer el aseo? Venga, pero como ahora ya hay aseadoras y los pagan otros terceros, pues a nosotros no nos interesa, ¿no? En ese tiempo sí nos interesaba porque nos ponían en grupos. Nando, ¿vos acordás que nos tocaba asear tales partes? Entonces, teníamos un poquitico más de criterio, de responsabilidad para cuidar eso. Ya no.

Ahora lo mencionaba el concejal José David: la inteligencia artificial. ¿Qué vamos a hacer nosotros si no tenemos capacidades para resolver problemas, conflictos? Ya todo nos lo va a resolver la guía. Estamos en una sociedad que cada día se va contaminando más, volviéndose más perezosa. El ser humano, el día de mañana, no va a tener ninguna incidencia en este planeta; ya las máquinas van a hacer todo. ¿De qué nos vamos a defender nosotros? ¿Qué vamos a hacer?

En otrora, concejal, cuando el hombre era nómada y deja de ser nómada y ya empieza a ser sedentario, ya sabe que tiene que empezar a cultivar su comida, ya conoce la semilla, va, la siembra, la riega y después la cosecha. Ya sabe que los animalitos tenemos que cuidarlos, que el agua también tenemos que hervirla y consumirla. Tantas cosas que hemos aprendido y que, en este momento, ya estamos perdiendo. Lo estamos perdiendo.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Desafortunadamente, ser un youtuber ya es la moda; se bajan los pantalones en pleno parque, tienen tantas visitas y listo, ya de eso van a vivir.

¿Qué está pasando con la sociedad? Estamos perdiendo esos valores fundamentales, esas bases de la sociedad, que desafortunadamente estos legisladores y padres de la patria están dejando, están haciendo que esto se pierda. ¿Qué vamos a hacer? Y lo principal que tenemos, por ejemplo, en una construcción, cuando vamos a edificar algo, lo principal son las bases.

Y estas bases, lo hablaba también el concejal Querubín, la familia: centro y base fundamental de una sociedad. El irrespeto por los mayores; ya no se dice "buenos días", "buenas tardes", "¿cómo está?", "con permiso". No, ya eso es a la verraca. Vamos perdiendo todo esto y nos vamos quedando muy atrás.

Yo sí creo que este plan es fundamental, lo que ustedes nos traen. La planificación, mirar todas esas estrategias, todas esas falencias en que hemos fallado, cómo podemos nosotros mejorar para, en verdad, empezar a concretar entre todos: gobernación municipal, padres de familia, instituciones educativas, estudiantes; cómo vamos a mejorar todos esos estándares educativos para que, en verdad, Caldas sea un modelo a seguir, para que Caldas sea un ejemplo.

Ojalá que sí, que tengamos estas oportunidades de continuar con ustedes, los docentes, los técnicos. Óscar, la doctora Marta, usted, Yamile, de igual manera que todos los gobernantes de turno, que nos ayuden a implementar esto y que Caldas, en verdad, sea un municipio más responsable, que nosotros seamos más educados. ¿Por qué no? Que empecemos a tener esos criterios, a rescatarlos. Porque esos criterios educativos han existido hace mucho rato; lo que pasa es que se han venido perdiendo. Los hemos dejado que se vayan quedando atrás.

El bullying en las instituciones educativas, importantísimo. Ustedes, cada vez que vienen, nos traen toda esta cátedra, todos esos contextos, y ese bullying también hay que empezar a trabajar para que estos muchachos y muchachas empiecen, de una manera organizada y respetuosa, a tener una buena convivencia, no solamente de estudio, sino también generacional, de un Estado municipal, para que todos podamos trascender.

La innovación con estas herramientas, celulares, internet y todas estas cosas que, de verdad, se han estado saliendo de las manos. Ya los niños no hacen deporte, ya no les interesa mucho la cultura; ahora estamos con el celular en la mano, no nos interesa más nada de eso. Estamos robotizados con esta herramienta. No sé cuándo le irán a colocar un freno a eso. Si fuera una herramienta que, en verdad, se usara como debe ser, sería muy

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

grande para la comunicación, para concertar o tener información importantísima. Pero la cantidad de cosas que no valen la pena en esa tecnología que tenemos en la mano —TikTok, todas esas cosas, todas esas vulgaridades que se presentan día a día— dañan la mente humana.

De todas maneras, al escucharlos a todos ustedes, los Corporados, y lo que decía la doctora: “¿Ustedes qué quieren? Digan, ¿qué quieren?”. Pues, hombre, que haya una mejor educación en el municipio, que haya una mejor infraestructura educativa, que, fuera de la que tenemos, Óscar, tengamos más, porque en este momento tenemos ya una demanda poblacional bastante grande. Entonces, ¿cómo vamos a darle esa manutención a esa población que viene y quizás llega, para que tengan esa oportunidad educativa que en verdad necesitan?

De todas maneras, agradecerles la presencia, agradecerles lo que nos traen en la noche de hoy y por acá estamos pendientes para seguir trabajando entre todos, para tener no solamente unas herramientas, sino unas oportunidades que nos den a través del municipio y la gobernación, para que esto pueda ser real y lo podamos mejorar.

Muchas gracias, presidente.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOSA.

Gracias, presidente. Quiero hacer una acotación con la intervención de diferentes compañeros concejales, y es que para mí el PEN, el Plan Educativo Municipal, es muy importante tenerlo, porque muchos de los candidatos a la alcaldía buscan el Plan Educativo Municipal, como muchos otros, para colocarlos dentro del programa. Y más aún, si hoy lo vamos a tener actualizado, con seguridad, para el próximo candidato será una guía para su programa de gobierno. Entonces, me parece muy importante y a buena hora que hoy lo podamos tener, pues en poco tiempo, ya aprobado.

El objetivo, yo creo, uno de los más importantes en el contexto educativo: cerrar brechas. Cada vez aparecen más brechas; hay muchas que hoy no se han podido solucionar y que muchas de ellas no dependen del gobierno municipal, sino también del departamental o nacional. Por ejemplo, el tema de poder acceder en todo el tiempo a la cobertura de infancia. Es muy triste que si hoy tenemos los convenios con el ICBF, tengamos momentos donde se suspenda esta oportunidad, y no depende del municipio, ¿cierto? Depende del gobierno nacional, en este caso Icetex



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025**

La oportunidad que tienen los jóvenes para acceder a créditos, a becas, ¿cierto? No depende de lo municipal; es la gestión que, en muchos casos, el municipio, en cabeza del señor alcalde y la Secretaría de Educación, haga. Pero, así la voluntad de parte del municipio se tenga, a veces desde el gobierno nacional o departamental no se tiene, ¿cierto?

Entonces, uno dice: "Aquí se pueden mencionar una cantidad de brechas que hoy se tienen y que queremos reducir o eliminar esas desigualdades, pero para acceder a estas oportunidades o recursos dependemos también mucho del gobierno departamental o nacional".

Sin embargo, no podemos dejar de hacer la gestión. En tecnología, en infraestructura, en la calidad, todo esto nos tiene que llevar a que esta próxima actualización del PEN nos dé herramientas o guía para poder llevar a cabo y buscar que Caldas sea de alta calidad en tema educativo.

Gracias, Yamile. Gracias, presidenta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA YAMILE SECRETARIA DE EDUCACION:

Bueno, preciso entonces tres aspectos importantes. Uno: el concejal Jonathan nos decía, y no recuerdo si también la concejala Astrid, ¿cuál es la importancia de poder hacer el plan si no somos competentes o certificados? Hay que tener claro dos temas: uno, recuerden que la educación funciona a través de un gran sistema, un sistema nacional que posibilita la operación y prestación del servicio.

Entonces, ahí también entro a la pregunta de los maestros. Ese sistema nacional, ese sistema operativo, es un sistema dado desde los lineamientos del Ministerio Nacional. Que tengamos maestros de 60 años y que puedan llegar hasta los 70 como servidores públicos y quedarse ahí hace parte de unas conquistas laborales que los maestros han hecho durante toda la historia de Colombia, y ahí los tenemos.

Como todos los otros beneficios que ellos tienen. Entonces, ni siquiera es la Gobernación de Antioquia; es la norma laboral que ha permitido que los funcionarios estén en sus cargos hasta los 70 años, independientemente de sus condiciones físicas o intelectuales. Ya si están enfermos, toca entrar a un proceso de evaluación por el médico laboral, pero por eso es que tenemos esa realidad, y eso es muy difícil cambiarlo.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Decir que eso va a otro nivel tendría que ser, yo diría, hasta una revolución, porque enfrentarse a uno de los sindicatos más grandes de Colombia, pues ningún presidente lo ha hecho. Es muy complejo. Ese es el punto.

Entonces, ahí está ese sistema de funcionamiento operativo, pero nosotros tenemos la posibilidad de generar, a través de estos planes, las acciones y el direccionamiento misional. Si bien desde el gobierno nacional hay unas directrices, nosotros podemos fortalecer, a través del Plan Educativo, la labor misional de lo que es la educación.

¿En qué podemos ayudar? En todas las estrategias de permanencia: transporte escolar... Eh, todo el componente de inclusión y convivencia puede aportar al mejoramiento de la calidad. Es decir, el plan nos permite entrar, si lo hacemos de una manera adecuada, participativa y técnica, a un proceso de transformación de la sociedad caldense, si lo hacemos de manera juiciosa. Recuerden que hoy tenemos más o menos 11,000 niños y niñas que están en este sistema educativo, es decir, 11,000 ciudadanos que son del presente, pero que también en el futuro podrían liderar el municipio de Caldas y serían habitantes, padres de familia, toda una transformación social si lo hacemos de manera juiciosa y adecuada.

Lo otro, y muy importante, es recordar que un municipio se certifica en educación, y uno de los motivos es llegar a los 100,000 habitantes. Estamos a un paso de los 100,000 habitantes con los nuevos proyectos de infraestructura urbana, de ampliación y expansión urbana que se está teniendo en el municipio. Muy rápido vamos a llegar a esa cifra, porque el crecimiento poblacional no solo se da por el fenómeno de la natalidad, sino también por la reubicación de la población dentro del territorio. Entonces, muy pronto podemos llegar a eso.

Un requisito para la certificación, o un paso importante hacia ella, es saber a qué le apuesta el municipio y hacia dónde va. Si no tenemos el plan, va a ser muy complejo. El plan también nos marca esas líneas en términos presupuestales y de actuación. Ahí están unas razones muy importantes para poder pensar en la certificación.

En el plan, ser certificados nos podría dar mayor autonomía, incluso en el tema de talento humano y bienestar laboral. Todo lo que tiene que ver con la llegada de recursos directamente del Ministerio al municipio fortalecería las finanzas municipales. Pero el plan es fundamental porque nos posibilita, en un futuro que no creo que sea muy lejano, llegar hacia allá, precisamente por el nivel poblacional que hoy tenemos.

En cuanto a la concejala Astrid y lo que tiene que ver con la población adulta y la educación, es importante recordar que la educación no solamente es para niños, niñas, adolescentes y jóvenes; la educación también la tenemos que pensar para toda la población, ser incluyentes. Afortunadamente, hemos hecho sinergia con los rectores. Siento que hemos trabajado en



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

red, con corresponsabilidad. En los rectores actuales hemos encontrado empeño, dedicación y apertura. Si bien hay dificultades, precisamente por el sistema, y a veces ellos no tienen margen de maniobra, hemos podido hacer una sinergia y unas transformaciones importantes.

La María Auxiliadora nos abre CLEI 1, 2 y 3, es decir, educación primaria para los adultos, porque a partir de los 15 años pueden entrar a estudiar. Si nos llega la gente, si nos llegan los adultos, los jóvenes de más de 15 años al sistema, los vamos a poder atender, porque primero tenemos que hacer la matrícula y la conformación de los grupos. Si no llegan, entonces no está la demanda. Hemos hecho publicidad, hemos pasado por redes, y también estamos intentando que los rectores, dentro de sus sectores, promocionen un poco la iniciativa.

Ahí tenemos una alternativa importante. Antes nos llegaban ciudadanos necesitando hacer primaria y no teníamos dónde. Ahora va a haber dónde, y eso es importante.

Con respecto a la familia, quería plantear también que el equipo de inclusión y convivencia ha detectado lo que ustedes mencionan, y empezamos a conformar la red de familias por la inclusión y la convivencia. Ya tenemos un trabajo adelantado con estas familias, porque si bien no es la misión del sistema educativo de básica primaria, secundaria o media atender a las familias, sí necesitamos incorporar ese relacionamiento para fortalecer los procesos de convivencia e inclusión de nuestros niños y niñas en las instituciones y en el sistema. Vamos por la red de familias porque hay que fortalecerla y, a partir de ahí, generar el impacto que necesitamos.

Finalmente, en cuanto a por qué tenemos una sola docente en las instituciones rurales, dentro del sistema educativo también hay unos modelos flexibles que se hacen específicamente para las zonas rurales. La Escuela Nueva trabaja a través de mono docentes. Cuando la matrícula crece, es posible hacer la gestión para otros maestros. Es una metodología interesante que, si las familias la conocen, no tendrían por qué desertar los niños de las instituciones educativas. Pero esa decisión finalmente parte del Ministerio de Educación Nacional.

Por el crecimiento de la población educativa se asignan maestros; con la disminución, se ajusta el número de docentes requeridos. En el caso de La Clara, solo se requiere un docente porque el número de niños corresponde a un maestro, según los lineamientos del ministerio.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

¿Cómo podemos fortalecer el proceso? Vamos a entrar a un proceso de fortalecimiento de la educación rural, también pensada en estas metodologías flexibles. Hay instituciones donde solamente hay diez niños, y ahí solo el ministerio puede entregar un maestro; eso es inevitable. Ese modelo hay que aplicarlo porque así está diseñado el sistema.

La idea es fortalecerlo para generar un mayor valor y hacerlo más atractivo para los niños y niñas de estas áreas rurales, en sus escuelas, donde se vinculen proyectos productivos, de tecnología e innovación, pero también proyectos culturales y deportivos. El modelo flexible de Escuela Nueva vincula todos esos elementos. Si lo fortalecemos, seguramente vamos a atraer más niños y niñas al sistema.

Creo que ahí quedan resueltas todas las preguntas. Les vamos a compartir el código QR. Pueden, a través de los celulares, escanearlo; Daniela también se los va a enviar. Las respuestas a esas preguntas por parte de ustedes son fundamentales. Esperamos que nos ayuden con sus propuestas, porque es la manera de poder articular y tejer entre todos el Plan Educativo Municipal, por supuesto, con las miradas de ustedes, que son una autoridad muy importante dentro del municipio.

Muchas gracias y hasta mañana.

SECRETARIA, HAY UNA INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOSA.

Gracias, presidente. Presidente y secretaria, acabo de hacerle una solicitud al presidente, y es que, por favor, nos permita una sesión donde pueda venir usted, claro está, pero que puedan estar todos quienes conforman la red de familias de la Secretaría de Educación y nos amplíen realmente qué hacen, qué están haciendo. La idea no es hacerlo finalizando, casi en las últimas, sino que nos puedan dar la oportunidad, porque aquí la mayoría de los concejales somos muy inquietos con el tema de la familia. Entonces, quiero que usted, como quien guía y dirige esta secretaría, donde se dio este programa que me parece maravilloso, nos explique qué están haciendo cada uno de los psicosociales en el tema familiar y educativo, para que se vayan preparando y tengamos una excelente sesión al respecto.

Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Con gusto, concejala. Muchas gracias a la secretaria Yamile y a su invitada Marta, desde la Secretaría de Educación. Secretaria Daniela, por favor, continuemos con el orden del día.

SECRETARIA DANIELA:



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Punto número cinco: comunicaciones. Le informo, señor presidente, que no tenemos comunicaciones para ser leídas al momento.

Finalizamos con el punto seis: proposiciones y asuntos varios.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBIN.

Gracias, presidente. Bueno, no quiero ser ajeno a una noticia que recibí hace un rato sobre una chica que se desapareció en Venecia y que la encontraron en los lados de Bolombolo el día de hoy, asesinada. Es una triste noticia para todo nuestro pueblo antioqueño. Me sumo al dolor de su familia, porque los que somos padres de familia no quisiéramos ver a ninguno de nuestros hijos pasar por algo así. El dolor de la pérdida de un hijo debe ser algo muy fuerte.

Quiero hacer una reflexión, porque siempre he sido uno de los que, desde el principio, ha abanderado el tema de la familia. Lo he hablado desde que empecé mi trabajo como corporado, y no lo digo por una situación o una moda, sino porque realmente siempre lo he abanderado. Siento que algo está pasando en esta sociedad, presidente. Siento que nosotros, como corporados, debemos cuestionarnos, porque, como bien lo decía, seguimos teniendo el tema de la familia olvidado en nuestro municipio.

El año pasado fui el proponente de un proyecto de acuerdo que se llamaba "Institucionalizar el Día de la Familia del Municipio", pero creo que la prioridad en nuestro municipio no ha sido todavía ese pilar fundamental que es la familia. Lastimosamente, cuando pedí un desglose en un derecho de petición sobre lo que se invierte para este recurso, para este día, la cifra fue de solo 22 millones de pesos.

Cuando el Día de la Juventud fueron más de 200 millones de pesos, cuando el Día de la Semana de la Diversidad fueron más de 70 millones de pesos, yo creo que es muy triste que en el plan de gobierno, o en el plan que el alcalde radicó para poder ser proponente como candidato a la alcaldía, tenía más de 18 propuestas para defender la familia, y ahora la Secretaría de la Familia se ve totalmente nublada con el tema de la familia. Creo que todavía sigue cojeando, que no se han hecho todavía todos los planes que se tienen directamente sobre la incidencia importante que se debe tener sobre esa institución tan importante en la sociedad, que se llama la familia.

Y lo digo porque nunca se habla de familicidios. La gente dirá: "¿Qué es ese término?". ¿Cuántas familias se destruyen con la pérdida de un hijo? ¿Cuántas familias se destruyen con el asesinato de un padre o de una madre? ¿Cuántas familias se destruyen con la separación de unos padres? Y hoy una familia está de luto. Es una situación compleja que



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

nos lleva a cuestionarnos qué situaciones o qué acciones vamos a enmarcar en nuestros jóvenes.

La desaparición constante de tantos niños, jóvenes, de tantos términos, que lo hablaba inclusive en una cifra: que el año pasado, en el 2024, había 150 denuncias de maltrato familiar. Hoy estamos, al mismo término y sin culminar el 2025, en una cifra de 1.900 casos de maltrato y violencia familiar. Eso nos debe cuestionar, porque ¿cuántos no se denuncian?

Ayer también la noticia de un padre que cogió a su niña de dos años con la esposa, y por unos celos quería matar a su niña y a la esposa. Algo está pasando, y nosotros, como líderes, tenemos que preguntarnos qué estamos haciendo con la familia, qué acciones concretas o prioridades se están tomando. Vemos recursos que se trasladan para fiestas decembrinas, para cantidades de rubros que no son necesarios, y el tema de la familia sigue siendo olvidado.

Yo sí, señor presidente, espero que en este plan que se va a hacer, en este proyecto de acuerdo también con el tema del presupuesto, la Secretaría de la Mujer y la Familia —que no tiene todavía, al día de hoy, secretario— presente un tema más propuesto y más interesante con el tema de la incidencia con la familia. Si bien sea una articulación directa también con el tema de la educación, porque yo creo que nuestro llamado tiene que ser urgente, urgente.

Gente, debemos retomar la conciencia y los valores en nuestros jóvenes, en nuestros niños. Los niños son lo más preciado que tenemos en nuestro municipio. Hay que cuidarlos, hay que protegerlos y hay que trabajar por la niñez y la juventud. Entonces, yo creo que ese es el llamado, señor presidente, y agradecerles, porque el día de mañana voy a reiterar y hacer una carta de una comisión que quiero proponer, una comisión de proposición para que los concejales que quieran se unan, como una propuesta que ya se había hecho el año pasado, pero que va a llamarse la Comisión de Guardianes de la Vida.

Entonces, los concejales que quieran estar y me quieran acompañar, que lo hagamos, porque siento que hay muchos procesos que se tienen que hacer. No solamente es hablar aquí del hospital, sino también de las instituciones educativas, los centros, como por ejemplo las fundaciones. Muchos temas que debemos abarcar, y espero que, como Guardianes de la Vida, los concejales que se quieran unir a esa propuesta lo hagan el día de mañana. Muchas gracias, señor presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Gracias, presidente. Vamos a referirnos a lo que menciona el concejal Sebastián Querubín. Hoy, yo creo que para todos es un aprendizaje, porque vamos para el tercer año del periodo de nosotros como concejales, pero nosotros solamente hemos aprobado un plan: un plan de presupuesto municipal. Ya que cuando entramos en el primer periodo llegamos con un plan ya aprobado del Concejo anterior, y siempre en las socializaciones de los planes nos mencionaron que eran presupuestos y eran muy incisivos, que era un supuesto.

Creo que la mayoría peleamos por la Secretaría de la Mujer y la Familia, por tanto por la Casa de la Juventud, por la Casa de la Mujer, por las familias, cada uno en sus propósitos. Y Sebastián, pues, fue uno —yo creo que el que más insistió— en todo el tema de la familia. Teniendo en cuenta que este proyecto del Día de la Familia fue de su autoría, sí me parece que debemos ser también muy cuidadosos nosotros como concejales, y Sebastián ya tiene claro que debe estar pendiente también de ese presupuesto para que no pase esto nuevamente.

La familia no puede estar por debajo de las individualidades de la juventud, ni de otros, ni de la mujer, porque al fin es quien acoge a todas estas individualidades. Entonces, sí es estar muy pendientes, estar también muy al tanto de qué se debe defender, qué se debe defender como administración, y también estaré muy pendiente de esta secretaría, en apoyo a Sebastián y en otras en las que también tengo muchas dudas sobre lo que se aprobó el año pasado y para este año, y que no se cumplió.

Lastimosamente, los trasladados también muchas veces desdibujan ese presupuesto. Vamos a aprobar un presupuesto para cada secretaría, pero al final la administración, en su orden y en su planeación, siempre hace movimientos que hacen que no se cumplan muchas de estas actividades.

Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Concejal Jonathan y Sebastián, yo quisiera agregar algo ahí, y con el agravante de que hoy todavía esa cartera no tiene un secretario en propiedad; todavía está la secretaria Yamile como encargada. Entonces, con mayor razón aún, concejal Sebastián, esa comisión hay que definirla. Y, concejales de la coalición, concejal Yepes, con todo el respeto, pídanle al alcalde que ya es hora de que nombre un secretario para esta cartera.

Esta cartera, y todos sabemos, ha estado quedada; ha estado muy quedada, y con el perdón de los funcionarios de esa secretaría. Pero claro, está quedada porque los liderazgos han

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

sido intermitentes. ¿Hace cuánto renunció la última secretaria? Ya es hora de que hubiera nombrado un secretario en propiedad.

Entonces, Sebastián Querubín, todo mi apoyo para definir esa comisión.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JULIANA:.

Gracias, señor presidente. Hacerle una acotación, y es que dentro de la administración inclusive no hay afán en nombrar los secretarios, porque es común ver que hay funcionarios que son los que ordenan y lideran, aun cuando no cumplen su papel de ser secretarios. Entonces, claro, no tienen la necesidad de nombrar secretarios de despacho, porque los contratistas son quienes dan las órdenes en las secretarías.

Qué importante que la administración municipal le ponga cuidado a eso y apoyarlo en esa solicitud, presidente. Ya es hora de que nombren, porque entonces, ¿qué va a pasar con todos los procesos de la mujer y la familia en el municipio? Lo mismo que pasó con la Gerencia: va a venir una gerente que está descontextualizada, con un montón de procesos quedados, y el retroceso en el municipio, pues, los afectados terminamos siendo todos los caldeños.

Gracias, señor presidente.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ.

Gracias, presidente. Es que yo recuerdo que hace unos días pedí que dentro del cronograma de sesiones del 20 de noviembre se incluyera a Aseo caldas, porque no podemos citarlo a un debate de control político, ya que seguramente la coalición no lo va a aprobar. Entonces, la idea es que podamos invitarlo, porque yo sí tengo varios reparos que manifestar frente a la gestión de Aseo caldas.

Y por otra parte, ahora que mencionan la gestión de la Secretaría de la Mujer, que hoy no tiene una secretaria en propiedad, pero sí tiene unos contratistas que han venido manteniéndose desde que inició esta administración, y que, por lo que se ve o por lo que se entiende, están sosteniéndose tanto en el tiempo, pues seguramente ellos tendrán memoria de lo que se ha hecho durante estos casi dos años que lleva esta administración.

Entonces, también muy importante que durante las sesiones de noviembre invitemos a la Secretaría de la Mujer y la Familia, porque también hay varios reparos y cuestionamientos que hacer sobre lo que viene haciendo esta dependencia y la administración, fundamentalmente en lo que tiene que ver con la protección de los derechos de la mujer en Caldas y la promoción y evaluación de formación política de las mujeres en Caldas.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °66
DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Concejo
de Caldas
Antioquia

También hay un tema que hay que cuestionar a esta secretaría, y tiene que ver con qué se está haciendo por parte de esa dependencia frente a la autonomía económica de las mujeres. No se han visto resultados de esta dependencia.

Y sí quiero pedirle, presidente, que se incluya dentro del cronograma de sesiones del mes de noviembre una sesión con la Secretaría de la Mujer y la Familia, incluyendo a la secretaría encargada, que entendemos no es su dependencia, pero estarán los contratistas que seguramente podrán ilustrar sobre lo que han venido haciendo.

Pero también, presidente, nosotros como Concejo Municipal —y aquí que hay cuatro mujeres concejales— tenemos que ser los principales guardianes de lo que está haciendo esta secretaría por la protección de las mujeres en Caldas, que hoy siento que se está quedando corta, tanto por las mujeres como por la familia.

Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JUAN CAMILO BAENA:

Siendo las 8:53 de la noche, damos por terminada la sesión y agotado el orden del día. Nos vemos el día de mañana a las 6 de la tarde.

Feliz resto de noche para todos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Daniela Valencia Zapata".
DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Camilo Baena Ramírez".
JUAN CAMILO BAENA RAMIREZ
PRESIDENTE